

**Gobierno del Estado de Tabasco**

**Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-27000-19-1734-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1734

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación", mediante el siguiente código QR:



***Alcance***

<b>EGRESOS</b>	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	805,000.0
Muestra Auditada	804,973.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

El Gobierno del Estado de Tabasco recibió recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 805,000.0 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 26.5 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 804,973.5 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Tabasco por 805,000.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 804,973.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos.

***Resultados***

**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco se notificarán en la auditoría número 1727 denominada

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2021.

#### **Formalización de los Convenios**

**2.** El Gobierno del Estado de Tabasco solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 805,000.0 miles de pesos, para gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación; asimismo, formalizó y suscribió el convenio de acuerdo con la normativa.

#### **Transferencia de Recursos**

**3.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco recibió de la Federación los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 del convenio número 0880/21 por 805,000.0 miles de pesos en una cuenta bancaria específica, en la cual no se incorporaron recursos locales ni de otra fuente de financiamiento; asimismo, se verificó que la cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos del programa se notificó a la Secretaría de Educación Pública y se registró ante la Tesorería de la Federación; adicionalmente, se verificó que se emitió el Comprobante Fiscal Digital por Internet, a nombre de la Secretaría de Educación Pública, por concepto de la ministración de los recursos del programa del ejercicio fiscal 2021 por 805,000.0 miles de pesos, el cual se encontró vigente en el portal del Servicio de Administración Tributaria y cumplió con lo señalado en la normativa.

#### **Registro e Información Contable y Presupuestal**

**4.** Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Tabasco, registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por 805,000.0 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2021, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se incluyó la documentación original que justificó y comprobó su registro; además, se verificó que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó recuperaciones por un monto de 804,973.5 miles de pesos para el pago de sueldos de las quincenas 19, 20, 21 y 22, los cuales se transfirieron a las cuentas que financiaron originalmente el gasto, se registraron debidamente como cuenta por cobrar y fueron reclasificados presupuestal y contablemente.

#### **Destino de los Recursos**

**5.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco destinó los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 804,973.5 miles de pesos, en el concepto de pago de nómina de plazas estatales correspondientes a las quincenas 19, 20, 21 y 22 del ejercicio fiscal 2021, el cual cumplió con los objetivos del programa; sin embargo, la documentación justificativa y comprobatoria del

gasto no se canceló con la leyenda “operado” y no se identificó con el número del programa presupuestario y el número del registro del convenio.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria del gasto la cual se canceló con la leyenda “operado” y se identificó con el número del programa presupuestario y el número del registro del convenio, con lo que se solventa lo observado.

**6.** Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales emitidos por un monto de 563,481.4 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a servicios personales; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

**7.** El Gobierno del Estado de Tabasco recibió los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 805,000.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 748,377.0 miles de pesos, que representaron el 93.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 804,973.5 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 26.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación, así como 4.0 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

#### EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022		Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Otros de gasto corriente	805,000.0	805,000.0	0.0	748,377.0	56,623.0	56,596.5	26.5	804,973.5	26.5	26.5	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>805,000.0</b>	<b>805,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>748,377.0</b>	<b>56,623.0</b>	<b>56,596.5</b>	<b>26.5</b>	<b>804,973.5</b>	<b>26.5</b>	<b>26.5</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	4.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0
<b>Total</b>	<b>805,004.0</b>	<b>805,000.0</b>	<b>4.0</b>	<b>748,377.0</b>	<b>56,623.0</b>	<b>56,596.5</b>	<b>26.5</b>	<b>804,973.5</b>	<b>30.5</b>	<b>30.5</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tabasco.

Por lo anterior, se constató que 30.5 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa, como se muestra a continuación:

PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	26.5	26.5	0.0	0.0
Rendimientos financieros	4.0	4.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>30.5</b>	<b>30.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación proporcionados por la entidad fiscalizada.

**8.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco acreditó los avances en la atención a los problemas coyunturales que motivaron la solicitud de apoyo y la programación de acciones para el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

#### Servicios Personales

**9.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 40,577 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 804,973.5 miles de pesos a 13,608 trabajadores, adscritos a 3,234 centros de trabajo, para cubrir las nóminas de educación básica estatal, y no existieron pagos duplicados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; asimismo, los sueldos pagados correspondieron a la plantilla, al tabulador de sueldos autorizado y a los fines establecidos en el convenio.

**10.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 230 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 4,335.8 miles de pesos, los cuales se realizaron con recursos del programa y con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales a 71 trabajadores que contaron con 44 plazas y estuvieron adscritos en 69 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que justificó 230 pagos a 71 trabajadores por 4,335,842.76 pesos, ya que se

presentó la compatibilidad de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados, con lo que se solventa lo observado.

**11.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco enteró, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, 26,905.0 miles de pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se enteraron 17,810.9 miles de pesos por concepto de aportaciones de seguridad social del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

**12.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias financiadas con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, pagadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, se comprobó que se realizaron cuatro pagos por 112.5 miles de pesos a dos trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con dos plazas, y estuvieron adscritos en dos centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las altas por reingreso anticipado, los cuales acreditaron los pagos a dos trabajadores por 112,508.65 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**13.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco no realizó pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**14.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 60 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 498.8 miles de pesos a 29 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco proporcionó información y documentación que justificó pagos de 29 trabajadores por 498,805.00 pesos, ya que se presentaron las constancias de servicio, los movimientos de personal y los controles de asistencia.

**15.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco no realizó pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

**16.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 1,839 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 13,236.3 miles de pesos a 929 trabajadores, adscritos en 646 centros de trabajo, para cubrir las nóminas educativas federales, los cuales también se encontraron registrados en la nómina del Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo.

---

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que justificó los 1,839 pagos a 929 trabajadores por 13,236,254.05 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados, con lo que se solventa lo observado.

**17.** Con la revisión de 39 expedientes del personal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

**18.** Con la confrontación de información de las nóminas del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que los Registros Federales de Contribuyentes de dos trabajadores no se encontraron registrados en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco proporcionó la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población ante el Registro Nacional de Población e Identidad, así como las dos claves del Registro Federal de Contribuyentes en el padrón del Servicio de Administración Tributaria; asimismo, se informó que las claves y registros fueron actualizados en los sistemas de nómina de la entidad.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**19.** La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco no destinó recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 para el rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

#### **Transparencia**

**20.** Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tabasco, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Ejercicio del Gasto	Cumplimiento en la Entrega			
Ejercicio del Gasto	N.A.	N.A.	N.A.	Sí
Calidad	Cumplimiento en la Difusión			
Congruencia	Sí			

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tabasco.

N.A.: No aplica.

El Gobierno del Estado de Tabasco remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto del cuarto trimestre, el cual fue publicado en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

**21.** El Gobierno del Estado de Tabasco, por conducto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, remitió a la Secretaría de Educación Pública los informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos, dentro del plazo establecido en la normativa, así como el informe final al término de la vigencia del convenio; además, la información coincidió con la reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, se atendieron las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 17 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 804,973.5 miles de pesos, que representó el 99.9% de los 805,000.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tabasco mediante el programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 748,377.0 miles de pesos, que representaron el 93.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 804,973.5 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 26.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron

en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación, así como 4.0 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tabasco observó la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación, a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública.

El Gobierno del Estado de Tabasco cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad el informe trimestral correspondiente sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y las cifras reportadas contaron con la calidad y congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tabasco realizó un ejercicio de los recursos del programa, ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Tabasco.